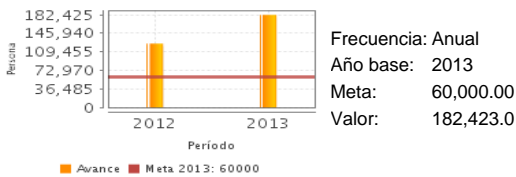


Descripción del Programa:

El programa promueve la igualdad de oportunidades, el combate a la violencia laboral, al hostigamiento sexual, y la no discriminación e incluye laboralmente a personas en situación de vulnerabilidad (adultas mayores, con discapacidad, con VIH, con preferencia sexual diferente, de talla baja, mujeres jefas de familia y otros grupos); lo anterior se realiza a través de La Red Nacional de Vinculación Laboral, Acreditación de habilidades y certificación de jornaleros agrícolas, Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres; mediante el reconocimiento y promoción para la certificación a los centros de trabajo que desarrollan como gestión la responsabilidad social y las prácticas laborales de las organizaciones; con los Distintivos Empresa Familiarmente Responsable, Empresa Incluyente y Empresa Libre de Trabajo Infantil.

Resultados

Número de personas en situación de vulnerabilidad laboral que se benefician a través de los programas de la Dirección General para la Igualdad Laboral



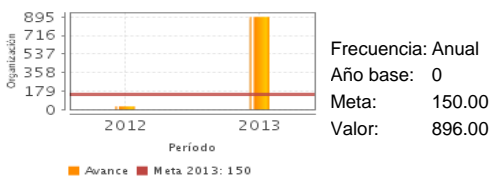
Frecuencia: Anual
 Año base: 2013
 Meta: 60,000.00
 Valor: 182,423.0

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Durante 2013 se logró beneficiar a través de las distintas acciones de la Dirección General para la Igualdad Laboral a 182,423 personas en situación de vulnerabilidad, la cual comparada con la programada de 60,000, da como resultado un porcentaje de cumplimiento de 304 por ciento. La diferencia obedece a la demanda de personas en situación de vulnerabilidad laboral para ser incluidas en algún centro de trabajo, que fueron apoyadas por algún esquema de la Dirección General para la Igualdad Laboral.

Por otra parte, al mes de diciembre de 2013, se logró una meta de 896 empresas distinguidas por la Dirección General para la Igualdad Laboral, la cual comparada con la programada de 150, da como resultado un porcentaje de cumplimiento de 597.33 por ciento. La diferencia obedece a que aumentó el número de empresas acreedoras en los diferentes Distintivos (Distintivo Empresas Familiarmente Responsable, Distintivo Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo" y Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil) de la Dirección General para la Igualdad Laboral.

Número de empresas distinguidas por la Dirección General para la Igualdad Laboral (DGIL)



Frecuencia: Anual
 Año base: 0
 Meta: 150.00
 Valor: 896.00

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Son las mujeres trabajadoras y personas en situación de vulnerabilidad del país, considerando que la atención se brinda mediante la demanda de los servicios que otorga la Dirección General para la Igualdad Laboral. Sin embargo, el programa también contempla servicios a empresas mediante la promoción para la certificación y otorgamiento de los Distintivos señalados en la descripción del programa.

Cobertura

Entidades atendidas	-
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	-
Mujeres atendidas	-

Evolución de la Cobertura

Análisis de la Cobertura

No es posible llevar a cabo el análisis de la cobertura, debido a que no están homologados los datos de cuantificación y unidades de medida.

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA
 Valor 2013
 personas

Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	ND
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

Análisis del Sector



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	24.76	4,608.63	0.54 %
2009	20.74	4,410.83	0.47 %
2010	18.95	4,161.00	0.46 %
2011	20.94	3,987.77	0.53 %
2012	18.35	4,247.98	0.43 %
2013	22.85	4,525.61	0.50 %

Análisis del Sector

Objetivo Sectorial 3 Salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral, considerado en el objetivo de la Meta Nacional 4 México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Año de inicio del Programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
 MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. La política nacional expresada en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 contempla la estrategia transversal 4.3 "Perspectiva de Género", la cual permite alinearla dentro del Objetivo 3 del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social: "Salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral", particularmente en la estrategia 3.1 "Contribuir a eliminar la desigualdad y discriminación del mercado laboral y promover el trabajo digno y decente".

Debilidades y/o Amenazas

1. Cambios recurrentes en los cuadros directivos del Programa lo cual dificulta el flujo de información necesaria para la realización de análisis, monitoreo y evaluación del programa, además de repercutir en la identificación precisa de las prioridades a ser atendidas.
2. Las fuentes de información no son robustas, lo cual afecta la confiabilidad de las mismas.

Recomendaciones

1. Elaborar un diagnóstico interno que permita validar o reorientar el diseño del programa respecto a las acciones que realiza, ante los cambios inminentes para el año 2014.
2. Que el área operadora del programa presupuestario realice un diagnóstico, sobre el diseño de sus fuentes de información frente a los datos que se capturan, para la generación de reportes necesarios para respaldar la toma de decisiones, con miras a homologar los datos de cuantificación de la cobertura y unidades de medida.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la cual tuvo una reforma el 14/11/13 – en el marco de lo que se publicó acerca del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013 – 2018, publicado el 30/08/13.
2. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual tuvo una reforma el 15/01/13 – en el marco de lo que se publicó sobre el Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia el 25/11/13. Derivado de lo anterior, se elaboró el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2013 – 2018.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. Derivado de la publicación del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social, el programa se alinea con el Objetivo 3 "Salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral", del cual se desprende la estrategia 3.1 "Contribuir a eliminar la desigualdad y discriminación del mercado laboral y promover el trabajo digno y decente", la que contiene 10 acciones.
2. Derivado de un proceso de reestructuración en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), se estima que habrá en el corto plazo modificaciones al Reglamento Interior lo cual podría impactar tanto en la estructura de la Unidad Responsable, como en el diseño del Programa.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: José Arturo Contreras Mejía

Teléfono: 3000 3200 3520

Correo electrónico: jose.contreras@stps.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Juan Antonio Ramírez Torres

Teléfono: 3000 2700 5175

Correo electrónico: jaramirez@stps.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E005